

INVESTIGACIÓN

Los sedimentos del Ebro están contaminados por medicamentos

Un estudio ha detectado un 30% de los fármacos que se vierten al cauce

No es peligroso para el ser humano pero podría causar afecciones a los peces

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

El Instituto Catalán de Investigación del Agua (ICRA) ha detectado por primera vez que un 30% de los restos de fármacos presentes en el río Ebro se hallan en los sedimentos y partículas sólidas, un nuevo riesgo para el ecosistema acuático, especialmente en caso de riadas o dragados.

El director del ICRA, Damián Barceló, presentó ayer el estudio *Ocurrencia y distribución de fármacos en agua superficial, en sólidos en suspensión y en sedimentos de la cuenca del río Ebro*, que ha sido publicado en la revista internacional *Chemosphere*.

Barceló destacó que este 30% adicional de contaminación por restos de fármacos encontrada en el río Ebro es probablemente extrapolable a todas la cuencas fluviales y no supone un riesgo directo para salud de las personas. Así, el estudio ha detectado la presencia de 43 tipos de fármacos



El Ebro a su paso por Zaragoza presenta acumulación de algas.

en el río, con concentraciones medias de entre 50 y 100 nanogramos por cada litro de agua de cada producto.

Los antiinflamatorios, como el ibuprofeno, y los antibióticos son los fármacos más abundantes y provienen de las depuradoras que no eliminan totalmente los medicamentos de las aguas residuales, tanto de los usos humanos como de la ganadería.

Barceló explicó que el mayor riesgo medioambiental se produce en los peces que están en permanente contacto con las

partículas sólidas y pueden consumir los restos de los fármacos, con efectos que, aunque no han sido estudiados, podrían causarles un engorde anómalo, problemas de movilidad o disfunciones cardiovasculares.

«Un humano tendría que beber 10.000 litros de agua directamente del río, sin depurar, para que le hiciese alguna clase de efecto», señaló. Entre los que más que concentración de fármacos presenta está el río Arga, tras pasar por Pamplona, y el Ega.

Los investigadores del ICRA

consideran que su descubrimiento es muy relevante en el caso de que se tenga que dragar el río, pues se removerían los sedimentos y estos se convertirían en alimento para los peces.

Por otro lado, Ebronautas, una empresa de la Universidad de Zaragoza, indicó ayer que la presencia de algas en todo el tramo aragonés del río Ebro no es un indicio de degradación del río sino de mejora de la calidad de las aguas. Este colectivo realizará hoy un descenso por el río Ebro a su paso por Zaragoza. ■

POLÍTICA HIDRÁULICA

El PAR propone recurrir el plan de la cuenca de Cataluña

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Partido Aragonés (PAR) propondrá recurrir el Plan de gestión del distrito de cuenca fluvial de Cataluña en el caso de que se mantengan las «extralimitaciones» que presentaba el documento aprobado por la Generalitat de Cataluña y que ya fue recurrido por el Gobierno de Aragón. En la iniciativa, que se debatirá esta semana en sesión plenaria, se insta al Gobierno de Aragón a que se dirija al Ejecutivo central para mostrar su oposición «ante cualquier propuesta de plani-

Solicita al Gobierno central la ejecución de las obras pendientes

ficación hidrológica que rompa el principio de unidad de cuenca, apostando por una planificación concertada entre el Estado y las comunidades, y también el traspaso de las competencias ejecutivas a las mismas.

También se solicita al Gobierno central la ejecución urgente de todas aquellas infraestructuras de planificación hidráulica pendientes en Aragón y que «lastran» el desarrollo económico y social de sus habitantes, o bien que se encargue de ellos la DGA. ■

ECOSISTEMAS

La veda en el galacho se tratará en el próximo Consejo de Pesca

Medio Ambiente admite que está valorando la petición del consistorio

M. NAVARCORENA
ZARAGOZA

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno aragonés está estudiando la propuesta de prohibir la pesca en el galacho de Juslibol solicitada por el Ayuntamiento de Zaragoza. La Dirección General de Medio Natural confirmó ayer que está valorando la petición, y se encuentra trabajando en una serie de informes preventivos que servirán, aseguraron, para tomar la decisión definitiva. La prohibición de la pesca en este enclave natural se tratará en el Consejo de Pesca que se celebrará el 5 de octubre.

Tal y como publicó EL PERIÓDICO, la aparición de nuevas especies invasoras de peces introducidas por los pescadores en las lagunas del galacho ha obligado al consistorio a solicitar la veda para mantener la biodiversidad y el equilibrio natural de esta joya natural, catalogada como LIC (Lugar de Importancia Comunitaria), incluida en el programa Hombre y Biosfera de la Unesco, en el PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales) de los sotos y galachos del río Ebro, y con su propia figura de protección.

La petición parte de los últimos estudios realizados por el ayuntamiento sobre las especies que habitan en el galacho, detectando un aumento peligrosos de las invasoras, mientras que disminuyen las autóctonas.

La DGA y la CHE se suman a la investigación por peces muertos

Técnicos del Gobierno de Aragón y del Área de Calidad de la CHE (Confederación Hidrográfica del Ebro) están colaborando con el ayuntamiento para descubrir las causas de la mortandad de peces en una de las balsas del galacho de Juslibol. Entre las hipótesis que se barajan, la que gana más peso es la falta de oxígeno. Algunas voces ya han señalado al aumento de algas y demás plantas acuáticas como causa.



Pescadores en una de las balsas del galacho.

La docena de lagunas que contiene el galacho surge de manera artificial como resultado de las antiguas graveras excavadas junto al meandro del Ebro durante los años 70, pero hoy se han transformado en lugares de gran calidad paisajística y de refugio para la fauna y la biodiversidad.

Estas lagunas se han convertido en lugar habitual para la pesca, sobre todo de especies invasoras como la perca, el black bass, etc. Por lo que no se descarta que

hayán sido los propios pescadores los que los hayan introducido para una actividad deportiva y de ocio. Aunque en la ordenanza municipal se establece que la pesca está prohibida salvo en zonas autorizadas, en realidad los pescadores son muy abundantes.

Si hasta ahora, la lucha contra estas especies en el galacho se centraba en el galápagos de Florida, ya se han detectado mejillón cebra y ejemplares de pez gato, muy similar al siluro. ■